



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004844

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Conformidad, Memo Seguridad Nro. 1706 con fecha 28/08/2025 de la Direccion de Seguridad Publica. Memorandum Nro. 1132 ccon fecha 19/08/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Certificado con fecha 19/08/2025 de la Direccion de Desarrollo Comunitario, correo facturacion de fecha 04.09.2025, los documentos que se adjuntan.

mafr.

Ofpa Nro.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250524 FAL	24051	13/08/2025	COMERCIAL MASTER POINT LIMITAD	2152202002	2.856.000	2.856.000
OC 250312 FAL	11538014	30/06/2025	GASCO GLP S.A.	2152205003001	852.397	852.397
TOTAL					3.708.397	3.708.397

La cantidad de :

TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden de la Señora Alcadesa



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

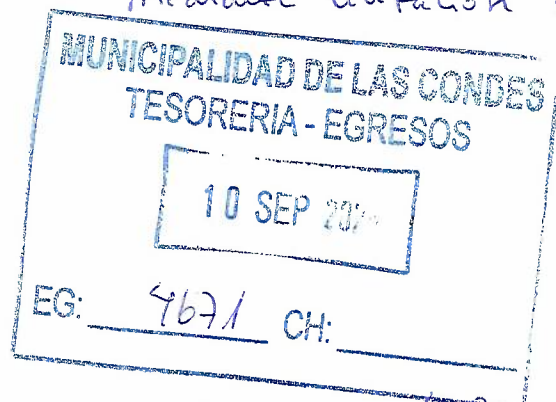
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320222002 \$ 2.856.000
- 5320522005 \$ 852.397

En lo sucesivo el
servicio deberá comprarse
mediante licitación pública,



sin facturar